



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00312285- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El proyecto de creación de la “Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades” elaborada por el equipo de investigación “La educación sexual integral en la trama institucional y política de Córdoba - Área Educación del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon (CIFYH) como propuesta para el Área de Formación Docente de la Secretaría de Extensión de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de interés académico y político para la FFyH y que constituye una relevante iniciativa formativa para docentes de distintos niveles del sistema educativo, así como a los estudiantes de institutos superiores de formación docente y de carreras de grado afines a las temáticas de la Diplomatura.

Que la propuesta cuenta con los respectivos informes de viabilidad económica y administrativa que dan cuenta de la posibilidad de sostenimiento institucional, requeridos por la resolución del H.C.S. Nro. 206/21.

Que el proyecto cuenta con informe pedagógico favorable del Área de Acompañamiento Pedagógico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba conforme a la reglamentación mencionada.

Que la propuesta cuenta con informe del Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba según establece la resolución del H. Consejo Superior.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades eleva la propuesta al H.C.D., con opinión favorable destacando la relevancia formativa que representa.

Que los informes de viabilidad institucional dan cuenta de la posibilidad de sostenimiento de la propuesta de formación.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el proyecto de creación de la Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CREAR la “Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades” como propuesta de formación de la FFyH radicada en el Área de Formación Docente de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 2º APROBAR la estructura de funcionamiento que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º DESIGNAR a la Dra. Guadalupe Molina, como Coordinadora Responsable de la “Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo establecido en el Art. 6 de la RHCS 206/2021.

ARTÍCULO 4º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

cr